

La nueva legislación en la contratación pública



Objetivos

Este curso analizará los aspectos más destacados de las últimas novedades en materia de contratación en las Administraciones Públicas.

Se pretende:

- Estudiar las reformas introducidas en la legislación de contratos, todo ello tanto desde un punto de vista teórico, como práctico.
- Analizar las novedades, haciendo partícipes a los alumnos de las razones que han llevado a esos cambios.
- Estudiar las últimas reformas de la legislación en materia de concesiones, materia en constante avance, que ha cobrado gran protagonismo en el ámbito de los contratos públicos, debido a la actual situación económica.
- Estudiar el expediente de contratación, con los problemas prácticos que acarrea y el conocimiento necesario del mismo por parte de quienes pueden trabajar en estos temas.

Calendario y duración

24, 25 y 26 de abril de 2012

18 horas lectivas

Modalidad

Presencial

Lugar de realización

Sede del INAP de la c/ Atocha, 106, de Madrid.

Aula 1.3



Dirigido a

El curso se dirige a empleados públicos de las Administraciones Públicas españolas que cumplan los siguientes requisitos.

Pertenecer al subgrupo A1 o categoría profesional similar.

Ocupar un puesto de trabajo de nivel directivo o predirectivo.

Desempeñar puestos de trabajo relacionados con los temas objeto de estudio en este curso.

Este curso forma parte del área de Gestión Pública del Programa de Directivos del INAP y aspira a perfeccionar los conocimientos sobre contratación en el sector público de los participantes.

Convocatoria

El curso se convoca por Resolución de 7 de febrero de 2012 del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, que se publica en el BOE el 14 de febrero de 2012.

Se puede consultar el contenido íntegro de la Resolución aquí:

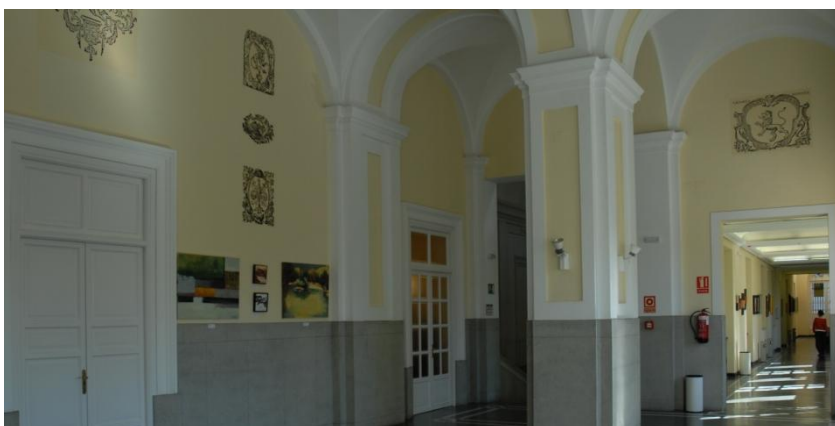
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/14/pdfs/BOE-A-2012-2227.pdf>

Inscripción

- La inscripción debe realizarse de forma telemática en la página web del INAP:

<https://servicios.inap.es/InscripcionWeb/PreInscripcionWeb.aspx?pCodActividad=FD120010>

- Plazo de inscripción abierto hasta el 25 de febrero.
- El número máximo de alumnos será de 30, y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Nivel de responsabilidad dentro de la organización.
 - Relación directa entre los contenidos que se imparten y el puesto de trabajo que se desempeña.



Programa

Martes 24 de abril

I. Novedades en materia de contratación pública.

9:30-11:30 I.1. Novedades en la actual regulación: Reformas introducidas en la normativa vigente.

- Flexibilización de los procedimientos de adjudicación y simplificación de trámites.
- Introducción de nuevos aspectos en la contratación pública: criterios medioambientales, sociales y de innovación.
- Fomento de la transparencia en la contratación pública.

11:30-12:00 *Pausa Café*

12:00-14:00 - Estudio de cuestiones prácticas.

14:00-16:00 Pausa Comida

16:00-18:00 I.2. Perspectivas de Futuro.

- Líneas de actuación establecidas en el Derecho de la UE.
- Futuras actuaciones en España.

Belén Plaza Cruz. Abogada del Estado y Secretaria de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Subdirectora General. Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio del Estado. MINHAP.



Metodología

Se combinarán aspectos tanto teóricos como prácticos, derivados de las situaciones que nos encontramos en nuestro trabajo día a día.

Material didáctico

- Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011)
- R. D. 1098/2001 Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- Ley 13/2003 reguladora del contrato de concesión de obras públicas

Más información

La coordinadora de esta actividad formativa es Ana Blanco Fernández, *Directora de Programa de la Subdirección de Formación*.

Tel.: 912739106

ana.blanco@inap.es

Dirección Postal: c/ Atocha, 106.
28012. Madrid

Información sobre otras actividades del INAP:
<http://www.inap.es/>



Miércoles 25 de abril

II. Las concesiones en España. Situación actual, regulación y perspectivas de futuro.

9:30-11:30 II.1 Antecedentes legislativos. De la legislación de obras públicas a la ley 13/2003 reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

11:30-12:00 Pausa Café

12:00-14:00 II.2 Regulación actual: El texto refundido de la ley de contratos del sector público. Principales aspectos y características

14:00-16:00 Pausa Comida

16:00-18:00 II.3 Futuro de las concesiones: principales aspectos en debate en la UE.

Pablo Martín Huerta. Vocal Asesor del Director General de Patrimonio del Estado. Dirección General de Patrimonio del Estado. MINHAP.

Jueves 26 de abril

III. Situación General de los procedimientos de contratación Pública en España y en la UE.

9:30-11:30 III.1 El derecho de la UE como fuente del Derecho en la contratación pública

11:30-12:00 Pausa Café

III.2 El expediente de contratación

- Capacidad del contratista
- Solvencia
- Clasificación
- Garantías
- Pliegos

14:00-16:00 Pausa Comida

16:00-18:00 III.3 Régimen de garantías. El nuevo régimen de recursos

Alfonso Ruíz de Castañeda. Subdirector Adjunto. Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio del Estado. MINHAP.